



Proceso Misional
Vicerrectoría Académica
Sanciones para Estudiantes

Código: PM-FO-4-PR-15

Versión:3

Fecha de actualización:04-09-2015

Página
1 de 5

1. PROCESO/SUBPROCESO RELACIONADO:	Gestión de la Formación/ Gestión Curricular
2. RESPONSABLE(S):	Decano
3. OBJETIVO:	Aplicar las sanciones disciplinarias a los estudiantes por incumplimiento de sus deberes
4. ALCANCE:	Inicia con conocer y estudiar los hechos que puedan constituirse en una falta disciplinaria del estudiante y termina con acoger y decidir sobre el recurso de reposición interpuesto por el estudiante.
5. MARCO NORMATIVO:	Acuerdo 002 de 1988 Estatuto Estudiantil Universidad del Cauca.

6. CONTENIDO:

No.	Descripción de la Actividad	Cargo Responsable	Punto de Control
1	Conoce y estudia los hechos que puedan constituirse en una falta disciplinaria del estudiante y que sean de su competencia, de acuerdo a lo establecido en el reglamento estudiantil.	Decano de Facultad	
2	Define si los hechos constituyen falta disciplinaria Nota: Si hay falta disciplinaria, se debe comunicar al estudiante los cargos imputados.	Decano de Facultad	
3	Recibe las pruebas y descargos del estudiante Existe una denuncia, amplía el conocimiento de la denuncia. Llama a los estudiantes para una declaración libre y espontánea, no están obligados a presentarse.	Decano de Facultad	
4	El decano solicita concepto al Consejo de Facultad sobre la falta a imponer, si la falta disciplinaria es de su competencia, toma la decisión.	Decano Consejo de Facultad	
5	Impone sanción si es competencia del Decano; si es expulsión enviar a Rectoría.	Decano de Facultad	PE-GE-2.1-PR-



Proceso Misional
Vicerrectoría Académica
Sanciones para Estudiantes

Código: PM-FO-4-PR-15

Versión:3

Fecha de actualización:04-09-2015

Página
2 de 5

		Consejo de Facultad	6 Acta General de Actividades Visado Secretaría General para correspondencia a Rectoría
6	Remite en los casos de incompetencia a la instancia respectiva.	Decano de Facultad	
7	Acoge y decide sobre el recurso de reposición interpuesto por el estudiante.	Decano de Facultad	Visado Consejo de Facultad

7. FORMATOS:

N.A

8.ABREVIATURAS Y

N.A

DEFINICIONES:

9. REGISTRO DE MODIFICACIONES:

FECHA	VERSIÓN: No	CÓDIGO	MODIFICACIONES
22-04-2008	0	FAC-PR-014	Construcción: procedimiento Sanciones para Estudiantes.
11-02- 2010	1	MM-FO-4-PR-14	Ajuste en las actividades y codificación del proceso.
10-06- 2010	2	MM-FO-4-PR-15	Ajuste en las actividades y codificación del procedimiento.
04-09-2015	3	PM-FO-4-PR-15	Cambio en el código, actualización del proceso/subproceso, responsables, alcance, marco normativo y actividades del procedimiento. Actualización del diagrama de flujo y del formato de caracterización del procedimiento.

10. ANEXOS:

Anexo A: Convenciones del Diagrama de Flujo
Anexo B: Diagrama de Flujo del procedimiento



Universidad
del Cauca

Proceso Misional
Vicerrectoría Académica
Sanciones para Estudiantes

Código: PM-FO-4-PR-15

Versión:3

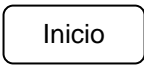


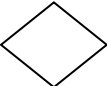
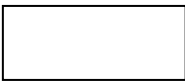

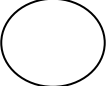


Fecha de actualización:04-09-2015

Página
3 de 5

ELABORACIÓN		REVISIÓN	
Nombre:		Nombre:	
Cargo:		Responsable Área de Gestión	
Fecha: 20-05-2015		Cargo:	
		Fecha: DD-MM.AA	
REVISIÓN		APROBACIÓN	
Nombre:			
Responsable Proceso			
Cargo: Vicerrector Académico		Rector	
Fecha: DD-MM.AA		Fecha: 04-09-2015	

COPIA NO CONTROLADA

Anexo A. Convenciones del diagrama de flujo

SIMBOLO	SIGNIFICADO
	Identifica el inicio del proceso.
	Representa la preparación de un documento en original.
	Representa la preparación de un documento que se elabora en original y varias copias.
	Representa la toma de decisiones.
	Representa una operación.
	Conector de páginas.
	Conector interno. Permite conectar actividades o formatos con otras actividades dentro del Flujograma.
	Indica el sentido de la información. Las flechas se utilizan para conectar los diferentes símbolos y con ello se representa el recorrido de la información entre las diferentes actividades o dependencias.
	Representa el final del procedimiento/proceso.

Anexo B: Diagrama de Flujo del procedimiento

